

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL	2º	3º	6	Obligatoria
PROFESORAS/ES ⁽¹⁾		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none"> GRUPO A: Mari Ángeles Martínez Sánchez GRUPO B: Ana Alcázar Campos GRUPO C: Mourad Aboussi 		<ul style="list-style-type: none"> Ana Alcázar Campos Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social, Edificio San Jerónimo. Despacho nº 2Bis. Correo electrónico: alcazarcampos@ugr.es Mª Ángeles Martínez Sánchez Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social, Edificio San Jerónimo. Despacho nº 19 Correo electrónico: mundodesilencio@ugr.es Prof. Mourad Aboussi: Facultad de Trabajo Social, C/Rector López Argüeta, Despacho nº 20-2ª planta. maboussi@ugr.es 			
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾			
		<ul style="list-style-type: none"> Miércoles y Jueves, de 11 a 14 horas (Profesora Ana Alcázar Campos) Mª Ángeles Martínez Sánchez: Martes de 9 a 15h. 			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente. Las tutorías y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizarán en el horario establecido para ello, debiendo ser siempre solicitadas mediante cita previa

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

	<ul style="list-style-type: none"> ● Miércoles 9h-15h, previa petición y confirmación de cita (Profesor Mourad Aboussi)
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Trabajo Social	Antropología Social, Educación Social
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
<p>Se recomienda a los alumnos/as que se matriculen de esta asignatura que tengan superadas las asignaturas obligatorias: Fundamentos de Trabajo Social e Introducción a los Modelos de Trabajo Social. Estas asignaturas contienen las bases epistemológicas, conceptuales y terminológicas necesarias para poder abordar la metodología en Trabajo Social, es decir, cómo interviene el o la trabajadora social en las diferentes situaciones sociales y campos profesionales.</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. Métodos y técnicas para el Trabajo Social con individuos, familias, grupos y comunidades. Valoración de las necesidades y las opciones para orientar una estrategia de intervención. Elaboración de diagnósticos sociales. Diseño de planes, programas y proyectos de intervención con las personas atendidas y otros profesionales.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>El/la estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. ● Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. ● Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. ● Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. ● Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. ● Diseñar proyectos de intervención social. ● Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones académicas - profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. ● Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. ● Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<p>El objetivo pedagógico general es el desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades necesarios para desempeñar una práctica profesional técnicamente eficaz y científicamente controlada (teórica y metodológicamente).</p>	



De forma más específica:

- Favorecer el desarrollo de actitudes y capacidades propias del trabajo científico.
- Conocer y comprender el proceso de la intervención profesional en Trabajo Social para su aplicación en la práctica profesional.
- Conocer y comprender la metodología en Trabajo Social observando la actuación profesional en los diferentes niveles de intervención.
- Conocer y aprender a utilizar técnicas e instrumentos del Trabajo Social.
- Adquirir habilidades en la elaboración de Proyectos de Intervención Social observando el proceso metodológico de la intervención profesional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA METODOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL.

1. EL MÉTODO EN TRABAJO SOCIAL

1.1. EL MÉTODO Y SU RELACIÓN CON LAS CIENCIAS SOCIALES

1.2. LA CUESTIÓN METODOLÓGICA EN TRABAJO SOCIAL: PRECISIONES TERMINOLÓGICAS.

1.3. LOS MÉTODOS EN TRABAJO SOCIAL: EL DEBATE METODOLOGICO

2. MÉTODO Y TÉCNICAS EN TRABAJO SOCIAL

2.1. CONCEPTO

2.2. CLASIFICACIÓN DE TÉCNICAS UTILIZADAS EN TRABAJO SOCIAL

BLOQUE II: EL PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

3. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD SOCIAL

3.1. DATOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN. LA PRÁCTICA COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO.

4. INTERPRETACIÓN TÉCNICA DE LA REALIDAD

4.1. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN. EL INFORME DIAGNÓSTICO

4.2. DIAGNÓSTICO SOCIAL. CONCEPTO, FASES Y TÉCNICAS

5. LA PLANIFICACIÓN SOCIAL

5.1. CONCEPTO, PRINCIPIOS BÁSICOS, REQUISITOS TÉCNICOS, LOCALIZACIÓN, NIVELES E INSTRUMENTOS (PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO)

5.2. EL PROYECTO SOCIAL: CONCEPTO, ELABORACIÓN Y DISEÑO.

5.3. EL PLAN DE TRABAJO: CONCEPTO, ELABORACIÓN Y DISEÑO.

6. LA EJECUCIÓN

6.1. LA EJECUCIÓN DE LO PROYECTADO. CLAVES PARA LA INTERVENCIÓN EFICAZ

7. LA EVALUACIÓN

7.1. CONCEPTO, OBJETIVOS, TIPOLOGÍA

7.2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

7.3. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN



TEMARIO PRÁCTICO:

El objetivo de las clases prácticas es abordar de forma aplicada las cuestiones trabajadas teóricamente. Para ello, se llevará a cabo, adoptando la metodología del **Aprendizaje Basado en Proyectos**, la elaboración de un Proyecto de intervención social (las especificaciones e indicaciones se subirán a PRADO al inicio del curso). Así mismo, cada profesor/a valorará la programación de otras actividades teórico-prácticas para afianzar los conocimientos adquiridos en cada tema.

BIBLIOGRAFÍA

Dentro de la plataforma PRADO, el alumnado tendrá disponible información documental relativa a los contenidos de los módulos teóricos descritos en este programa.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alcázar Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. Portularia. Revista de Trabajo Social, vol. XIV (1): 27-34.
- Ander-Egg, E. (1982). Metodología del Trabajo Social. Ed. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. Alicante
- - (1995): "Diccionario de Trabajo Social". Humanitas. Buenos Aires.
- Aylwin de Barros y otros. (1989): "Un enfoque operativo de la metodología en Trabajo Social". Humanitas. Buenos Aires.
- Aguilar, María José (2013). Trabajo Social Concepto y Metodología. Barcelona: Editorial Paraninfo.
- Aguilar, M^a José y Ander-Egg, Ezequiel (1992). Evaluación de servicios y programas sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Banks, Sarah (2006). Ethics and Values in Social Work. Basingstoke: Palgrave.
- Barreix, Juan y Castillejos, Simón (2003). Metodología y Método en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio.
- Barrera Algarín, Evaristo (2005). Metodología del Trabajo Social. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Barreto, C., Benavides, J., Garavito, A., e Gordilho, N. (2003). Metodologías y métodos de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá. Trabajo de grado, Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Salle. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000348.pdf>
- Breznes Nieto, María (2001). La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional. Salamanca: Hespérides.
- Chinman, M., Imm, P., Wandersman, A., & De La Torre, A. (2004). Getting to outcomes / Obteniendo resultados. Rand Corporation. Disponible en: http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/technical_reports/2005/RAND_TR101.1.pdf
- Conde Megías, R. (1998). Trabajo Social Experimental. Colección "Políticas de Bienestar Social", nº 4. Tirant lo Blanch. Valencia
- - (2007): "Manual para las Practicas Universitarias de Trabajo Social". 2ª edición. Edt. GAMI. Granada.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de España
- - (1985) Dos documentos básicos en Trabajo Social: Estudio de la aplicación del Informe y Ficha social. Siglo XXI. Madrid.
- - (1993) Dictamen sobre la "definición de objetivos y funciones profesionales. Madrid: CODTS



- Cordero Martín, M^a Guadalupe; Cordero Ramos, Nuria y Fernández Martín, Isabel (Coords.) (2011). El mosaico de la intervención social métodos y conceptos en trabajo social. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Cruz Redondo, B., Bembibre Serrano, J. y Barranco Navarro, J. (2015) (Coords.). Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social. Homenaje al Profesor Francisco García Fernández. Granada: Asociación Cultural Cancro, Series Académica n^o 3.
- De la Red, Natividad (1993). Aproximaciones al Trabajo Social. Madrid: Siglo XXI.
- De Robertis, C. (2003). Fundamentos del trabajo social: ética y metodología (Vol. 1). Universitat de València. Disponible en:
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aqo0ddH9LcYC&oi=fnd&pg=PA9&dq=METODOLOG%C3%8DAS+Y+M%C3%89TODOS+DE+TRABAJO+SOCIAL+&ots=M2nzMvk3N2&sig=jF-X9GuPQImOa9lCHkzD_TJ-1bk#v=onepage&q=METODOLOG%C3%8DAS%20Y%20M%C3%89TODOS%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL&f=false
- Díaz Herráiz, Eduardo y Fernández de Castro, Patricia (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: Necesidades sociales básicas. Cuadernos de Trabajo Social, vol. 26 (2): 431-443.
- DICCIONARIOS DE TRABAJO SOCIAL:
 - Ander-Egg, Ezequiel (1995). "Diccionario de Trabajo Social". Buenos Aires. Humanitas.
 - Arredondo Quijada, Rafael y Cosano Rivas, Francisco (coords.) (2013). "Diccionario Practico de Trabajo Social". Edit. Colegio de Trabajo Social de Málaga.
 - Vazquez, Octavio y otros (eds.) (2012). "Diccionario de Trabajo Social". Madrid. Alianza Editorial.
- Elichiribehety, Silvina Mabel (2012) "El Informe Social, un enunciado en la práctica discursiva del Trabajo Social", Documentos de Trabajo Social, n^o 51: 458-468
- Equipo de Capacitación CELATS (1989). La práctica del Trabajo Social. Humanitas. Buenos Aires.
- Fernández Cano, Ana M^a y Jiménez Sánchez, Antonio M. (2006) El informe social: cuestiones a debate. Málaga: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.
- Fernández-Pacheco Sáez, José Luís. y Arriazu Muñoz, Rubén (2014). "Diagnóstico e intervención 2.0: Posibilidades de la metodología online en trabajo social", Revista Teknokultura, Vol. 11(1): 39-70.
- Fisher, T. (2007). "Service Provisioning as Political Activity: Struggles for Citizenship in Britain's Declining Welfare State. En Amalia L. Cabezas, Ellen Reese y Marguerite Waller (eds.) The Wages of Empire. Neoliberal Policies, Repression, and Women's Poverty. Boulder, CO: Paradigm Publishers, pp. 98-110.
- García Castilla, F.J. (2006). "La observación y la entrevista". Practicum de Trabajo Social. UNED. Madrid.
- García, Gustavo y Ramírez, José Manuel (1996). Diseño y evaluación de Proyectos Sociales. Zaragoza: Certeza.
- García Fernández, Francisco (2010 y 2012). La Intervención Profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos I .7^a y 8^a edición. Colec. Documentos de Trabajo Social. Málaga: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.
- García Fernández, Francisco (1996). "Reflexiones en torno a una metodología globalizada en Trabajo Social". Actas I Congreso Estatal de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gordillo Forero, N. A. (2007). "Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social". Revista Tendencias y Retos, 12, 119-135.
- Guerra, Y. (2003). Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social. Revista Servicio Social & Sociedad, 62. Disponible en:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-051.pdf>
- Hernández Plaza, S., Pozo, C. y Alonso, E. (2004). La aproximación multimétodo en evaluación de necesidades. Apuntes de Psicología, 22 (3), 293-308.



- Kisnerman, N. (1998). Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo. Ed. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.
- McKillip, J. (1987). Need analysis. Tools for the human services and education. Newbury Park: Sage.
- Morán, José María; Gómez Pérez, Ana María y Navarro Núñez, Clemente (2009). "Intervención Metodológica en Trabajo Social: una carrera de obstáculos para construir un modelo de intervención social". Portularia. Revista de Trabajo Social, vol. 4: 387-398
- Pascal, H. y De Robertis, C. (1994). La intervención colectiva en Trabajo Social. Ateneo. Buenos Aires.
- Ramón Méndez, Rubens (2009). "El discurso sobre el poder en la intervención profesional: otro caso de la colonización del trabajo social por el régimen de verdad de las Ciencias Sociales". Acciones e Investigaciones Sociales, vol. 27: 111-129
- Reviere, R., Berkowitz, S., Carter, C.C. & Graves Ferguson, C. (1996). Needs assessment. A creative and practical guide for social scientists. Washington: Taylor & Francis.
- Rozas Pagaza, M. (1987). La formación profesional en Trabajo Social. CELATS. Lima. Perú.
- - (1998) "Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social". Espacio. Buenos Aires.
- Salcedo Megales, Damián (2006). "La naturaleza de la relación profesional y la ética del trabajo social". Acciones e investigaciones sociales, N° Extra 1: 189-197.
- Torres Díaz, J. (1988). Historia del Trabajo Social. Plaza y Janés. Bogotá.
- Vargas, L. y otros (1993). Técnicas participativas para la educación popular. Popular. Madrid.
- VV.AA. (1990) Manual de Técnicas utilizadas en Trabajo Social. Donostia-San Sebastián: Escuela Universitaria de Trabajo Social.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas:
<http://www.cis.es>
- Instituto de la Juventud:
www.injuve.migualdad.es/
- Instituto de la Mujer:
www.inmujer.migualdad.es/MUJER/
- Instituto Nacional de Empleo:
<http://www.inem.es>
- Europa Press
<http://www.europapress.es/epsocial.aspx>
- Observatorio Social de España:
<http://www.observatoriosocial.org/buscar/index.htm>
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte:
<http://www.mepsyd.es/portada.html>
- Junta de Andalucía:
www.juntadeandalucia.es

REVISTAS DE TRABAJO SOCIAL

- Afilia. Women in Social Work. Revista de la Universidad de Texas, Austin. <http://www.sagepub.com/journals/Journal200881>



- Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social. Editada por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Alicante. http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext_univ/alternativas.html
- British Journal of Social Work <http://bjsw.oxfordjournals.org/>
- Cuadernos Andaluces de Bienestar Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Granada. <http://www.ugr.es/~eutrasoc/cuader.htm>
- Cuadernos de Trabajo Social. Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/BUCM/trs>
- Cuadernos Europeos. Edita Fundación Luis Vives. <http://www.fundacionluisvives.org/publicaciones/cuadernoeuropeos.html>
- Documentación Social. Edita Caritas Españolas. <http://www.caritas.es/>
- Documentos de Trabajo Social. Editado por el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga. http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- International Social Work <http://isw.sagepub.com/>
- Intervención Psicosocial. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. <http://www.copmadrid.org>
- Journal of Social Work, Revista de la Universidad de Keele, UK. <http://jsw.sagepub.com/>
- Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales. Edita Margen. <http://www.margen.org/sumario.html>
- Research on Social Work Practice <http://rsw.sagepub.com/>
- Revista Servicios Sociales y Política Social. Publicación periódica editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. <http://www.cgtrabajosocial.es/>
- Revista Trabajo Social Difusión. Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga. http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- RTS. Revista de Trabajo Social. Editada por el Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social de Catalunya. <http://www.rtscat.com/>
- Trabajo Social Global / Global Social Work <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsq>
- Social Work Research <http://swr.oxfordjournals.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología a utilizar será activa y participativa en función de los objetivos docentes y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para abordar el contenido, tanto en su parte práctica como en su parte teórica, se utilizarán básicamente los métodos expositivo e interrogativo. De entre las modalidades de trabajo se utilizarán técnicas individuales y de pequeños grupos que servirán de soporte a las actividades a realizar: clases teóricas, mapas conceptuales, exposiciones y prácticas en aula, síntesis de contenidos, representación de técnicas, análisis de situaciones sociales y supuestos prácticos.
- De especial importancia sería el uso del **Aprendizaje Basado en Proyectos**, técnica que se desarrollará de forma autónoma por el alumnado, con el apoyo de las clases prácticas, para elaborar, grupalmente, un Proyecto de Intervención Social.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)

Siguiendo esta normativa entendemos que la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado.

Por evaluación continua entendemos una evaluación diversificada que se estructura de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA: CONTINÚA

ACTIVIDAD	PORCENTAJE NOTA FINAL
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <p>Grupos A y B Prueba escrita a partir de las lecturas obligatorias y de los ppt vistos en clase, constará de dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una prueba tipo test a la que se asignará el 60% de la puntuación.2. Un máximo de cinco preguntas cortas, a las que se asignará el 40% restante. <p>Grupo C Prueba escrita en base a un supuesto práctico. El estudiante deberá reflejar en su respuesta tanto los conocimientos adquiridos en la asignatura como sus capacidades de redacción, análisis y reflexión.</p>	40%



<p>TRABAJO PRÁCTICO: Trabajo práctico grupal corresponde al 50% de la evaluación final de la asignatura. El trabajo se realiza de forma grupal (máximo 4). El trabajo consistirá en el Diseño del Proyecto de Intervención Social. Hay que seguir todos los apartados de la guía que se ofrece en el temario de la asignatura, incluyendo los anexos correspondientes.</p> <p>ESTE TRABAJO SE HARÁ EN LAS CLASES PRÁCTICAS POR LO QUE LA ASISTENCIA A LAS MISMAS SERÁ OBLIGATORIA.</p>	50%
Participación en la asignatura. Ésta será medida por cada profesor/a según su metodología docente y las herramientas utilizadas para impartir la asignatura (Foros de PRADO, Chat de Google Meet, actividades prácticas, etc.)	10%
NOTA	100%

Para superar la asignatura hay que superar ambas pruebas de forma autónoma

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: examen o proyecto de intervención. Las partes de la evaluación aprobadas se guardan la nota y se realiza la suma. Se recuerda que, para superar la asignatura hay que superar ambas de forma autónoma, en los términos establecidos más arriba.

2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria y lo hagan a la extraordinaria deben realizar el examen y entregar el trabajo INDIVIDUAL, el mismo día del examen (subiéndolo a la plataforma PRADO). El material y documentación de estudio será el mismo, no obstante, la ponderación del trabajo y el examen será del 50% cada uno. Asimismo, para superar la asignatura hay que realizar ambas y superarlas de forma autónoma.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para aquellos/as alumnos/as que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, se establece un sistema de evaluación final.

Para acogerse a la evaluación única final, el o la estudiante, en las dos primeras semanas del curso la solicitará a través de la página web de la Universidad, en concreto en la SEDE ELECTRÓNICA, <https://sede.ugr.es/sede/> Y una vez dentro pinchar en: Gestión Académica: Solicitud de evaluación única final, donde les aparecerá:

- Requisitos Administrativos: Estar matriculado en la asignatura para la que se solicita la evaluación única final.



- Plazo de solicitud: Dos primeras semanas de impartición de la asignatura. No obstante y con carácter excepcional, para que sea posible el cómputo de dicho plazo de dos semanas para la solicitud de evaluación única final, se tendrá en consideración que su inicio será desde el día en que efectivamente queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos.
- Documentación que hay que adjuntar según la causa alegada:
 - Copia del contrato de trabajo y fe de vida laboral
 - Certificado médico que acredite la situación
 - Acuerdo de Estudios
 - Cualquier otro que justifique las causas alegadas.

Para esta asignatura la **prueba final** consiste en: entrega de forma individual del trabajo práctico, el día del examen y siguiendo las indicaciones del documento accesible en PRADO2 (GUÍA DEL TRABAJO), subiéndolo a la plataforma PRADO, junto con la realización de una prueba escrita que sigue las indicaciones que se establecen más arriba. Las ponderaciones entre ambos elementos de evaluación serán será del 50% cada uno. Así mismo, para superar la asignatura hay que realizar ambas y superarlas de forma autónoma.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Miércoles y Jueves, de 11 a 14 horas (Profesora Ana Alcázar Campos)	Las tutorías y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizarán en el horario establecido para ello bien mediante el correo ugr, bien mediante videoconferencia por google meet, debiendo ser siempre solicitadas mediante cita previa
M ^a Ángeles Martínez Sánchez: Martes de 9 a 15h.	Consultas a la dirección de correo mundodesilencio@ugr.es y a través del correo de PRADO. Solicitud de cita previa para concertar la tutoría presencial Solicitud de cita previa para acordar el medio telemático más idóneo para la tutoría on line.
Grupo C: Mourad Aboussi. Miércoles de 9h a 15h.	Consultas vía correo de PRADO y petición de cita previa para acordar el medio telemático más idóneo para la tutoría online o confirmar cita para la tutoría presencial, en su caso. Correo UGR: maboussi@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente en esta asignatura se adaptará a la combinación de docencia presencial y no presencial de dos maneras:

1. Para la **docencia teórica** se realizarán videoconferencias mediante Google Meet para las sesiones teóricas, para ello el estudiantado deberá habilitar una cuenta go.ugr.es, y se usará la plataforma PRADO para avisos, tareas y entregas, siguiéndose, así mismo, las recomendaciones del Plan de contingencia de la Facultad de Trabajo Social.
2. Para la **docencia práctica** se dividirán en tres grupos reducidos para las sesiones prácticas presenciales. Se facilitará al grupo el cronograma de las sesiones y se publicará en PRADO. Los subgrupos, así como los grupos de trabajo para prácticas que se creen dentro de estos, tendrán un carácter estable, procurando en todo momento que no se produzca un desequilibrio cuantitativo entre ellos y limitando, así, las posibilidades de contacto entre el alumnado.

La división de cada grupo en subgrupos 1, 2 y 3, se publicará en PRADO por el profesorado al inicio del curso, con el objetivo de que el estudiantado esté debidamente informado con la antelación suficiente. En relación a estas clases hay que tener en cuenta que en las aulas, junto al respeto a la distancia de seguridad de un mínimo de 1,5 metros, **será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica homologada.**



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)

Siguiendo esta normativa entendemos que la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado.

Por evaluación continua entendemos una evaluación diversificada que se estructura de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA: CONTINUA

ACTIVIDAD	PORCENTAJE NOTA FINAL
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <p>Grupos A y B Prueba escrita a partir de las lecturas obligatorias y de los ppt vistos en clase, constará de dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una prueba tipo test a la que se asignará el 60% de la puntuación.2. Un máximo de cinco preguntas cortas, a las que se asignará el 40% restante. <p>Grupo C Prueba escrita en base a un supuesto práctico. El estudiante deberá reflejar en su respuesta tanto los conocimientos adquiridos en la asignatura como sus capacidades de redacción, análisis y reflexión.</p> <p><i>En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de esta convocatoria se realizarán de forma online, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.</i></p>	40%



<p>TRABAJO PRÁCTICO: Trabajo práctico grupal corresponde al 50% de la evaluación final de la asignatura. El trabajo se realiza de forma grupal (máximo 4). El trabajo consistirá en el Diseño del Proyecto de Intervención Social. Hay que seguir todos los apartados de la guía que se ofrece en el temario de la asignatura, incluyendo los anexos correspondientes.</p> <p>ESTE TRABAJO SE HARÁ EN LAS CLASES PRÁCTICAS POR LO QUE LA ASISTENCIA A LAS MISMAS SERÁ OBLIGATORIA.</p>	50%
Participación en la asignatura. Ésta será medida por cada profesor/a según su metodología docente y las herramientas utilizadas para impartir la asignatura (Foros de PRADO, Chat de Google Meet, actividades prácticas, etc.)	10%
NOTA	100%

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: examen o proyecto de intervención. Las partes de la evaluación aprobadas se guardan la nota y se realiza la suma. Se recuerda que, para superar la asignatura hay que superar ambas de forma autónoma, en los términos establecidos más arriba.
2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria y lo hagan a la extraordinaria deben realizar el examen y entregar el trabajo INDIVIDUAL, el mismo día del examen (subiéndolo a la plataforma PRADO). El material y documentación de estudio será el mismo, no obstante, la ponderación del trabajo y el examen será del 50% cada uno. Asimismo, para superar la asignatura hay que realizar ambas y superarlas de forma autónoma.

En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de esta convocatoria **se realizarán de forma online**, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

Evaluación Única Final

Para esta asignatura **la prueba final consiste en:** entrega de forma individual del trabajo práctico, el día del examen y siguiendo las indicaciones del documento accesible en PRADO2 (GUÍA DEL TRABAJO), subiéndolo a la plataforma PRADO, junto con la realización de una prueba escrita que sigue las indicaciones que se establecen más arriba. Las ponderaciones entre ambos elementos de evaluación serán será del 50% cada uno. Así mismo, para superar la asignatura hay que realizar ambas y superarlas de forma autónoma.



En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de esta convocatoria **se realizarán de forma online**, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Miércoles y Jueves, de 11 a 14 horas (Profesora Ana Alcázar Campos)	Las tutorías y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizarán en el horario establecido para ello bien mediante el correo ugr, bien mediante videoconferencia por google meet, debiendo ser siempre solicitadas mediante cita previa
M ^a Ángeles Martínez Sánchez: Martes de 9 a 15h.	Consultas a la dirección de correo mundodesilencio@ugr.es y a través del correo de PRADO. Solicitud de cita previa para concertar la tutoría presencial Solicitud de cita previa para acordar el medio telemático más idóneo para la tutoría on line.
Grupo C: Mourad Aboussi. Miércoles de 9h a 15h.	Consultas vía correo de PRADO y petición de cita previa para acordar el medio telemático más idóneo para la tutoría online. Correo UGR: maboussi@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En el supuesto en el que se produjese la suspensión de la actividad académica presencial, la enseñanza pasará a ser totalmente virtual.

La metodología docente en esta asignatura se adaptará a la combinación de docencia presencial y no presencial de dos maneras:

1. Para la **docencia teórica** se realizarán videoconferencias mediante Google Meet para las sesiones teóricas, para ello el estudiantado deberá habilitar una cuenta go.ugr.es, y se usará la plataforma PRADO para avisos, tareas y entregas, siguiéndose, así mismo, las recomendaciones del Plan de contingencia de la Facultad de Trabajo Social.
2. Para la **docencia práctica** se dividirán en tres grupos reducidos para las sesiones prácticas. Se facilitará al grupo el cronograma de las sesiones y se publicará en PRADO. Los subgrupos, así como los grupos de trabajo para prácticas que se creen dentro de estos, tendrán un carácter estable, procurando en todo



momento que no se produzca un desequilibrio cuantitativo entre ellos. La división de cada grupo en subgrupos 1, 2 y 3, se publicará en PRADO por el profesorado al inicio del curso, con el objetivo de que el estudiantado esté debidamente informado con la antelación suficiente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)

Siguiendo esta normativa entendemos que la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado.

Por evaluación continua entendemos una evaluación diversificada que se estructura de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA: CONTINUA

ACTIVIDAD	PORCENTAJE NOTA FINAL
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <p>Grupos A y B Prueba escrita a partir de las lecturas obligatorias y de los ppt vistos en clase, constará de dos partes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una prueba tipo test a la que se asignará el 60% de la puntuación.2. Un máximo de cinco preguntas cortas, a las que se asignará el 40% restante. <p>Grupo C Prueba escrita en base a un supuesto práctico. El estudiante deberá reflejar en su respuesta tanto los conocimientos adquiridos en la asignatura como sus capacidades de redacción, análisis y reflexión.</p> <p><i>En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de esta convocatoria se realizarán de forma online, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas</i></p>	40%



<i>indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.</i>	
TRABAJO PRÁCTICO: Trabajo práctico grupal corresponde al 50% de la evaluación final de la asignatura. El trabajo se realiza de forma grupal (máximo 4). El trabajo consistirá en el Diseño del Proyecto de Intervención Social. Hay que seguir todos los apartados de la guía que se ofrece en el temario de la asignatura, incluyendo los anexos correspondientes. ESTE TRABAJO SE HARÁ EN LAS CLASES PRÁCTICAS EN LOS HORARIOS PREVISTOS PARA ELLO.	50%
Participación en la asignatura. Ésta será medida por cada profesor/a según su metodología docente y las herramientas utilizadas para impartir la asignatura (Foros de PRADO, Chat de Google Meet, actividades prácticas, etc.)	10%
NOTA FINAL	100%

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: examen o proyecto de intervención. Las partes de la evaluación aprobadas se guardan la nota y se realiza la suma. Se recuerda que, para superar la asignatura hay que superar ambas de forma autónoma, en los términos establecidos más arriba.
2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria y lo hagan a la extraordinaria deben realizar el examen y entregar el trabajo INDIVIDUAL, el mismo día del examen (subiéndolo a la plataforma PRADO). El material y documentación de estudio será el mismo, no obstante, la ponderación del trabajo y el examen será del 50% cada uno. Asimismo, para superar la asignatura hay que realizar ambas y superarlas de forma autónoma.

En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de esta convocatoria **se realizarán de forma online**, ante la imposibilidad de garantizar las distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

Evaluación Única Final

Para esta asignatura **la prueba final consiste en:** entrega de forma individual del trabajo práctico, el día del examen y siguiendo las indicaciones del documento accesible en PRADO2 (GUÍA DEL TRABAJO), subiéndolo a la plataforma PRADO, junto con la realización de una prueba escrita que sigue las indicaciones que se establecen más arriba. Las ponderaciones entre ambos elementos de evaluación serán será del 50% cada uno. Así mismo, para superar la asignatura hay que realizar ambas y superarlas de forma autónoma.

En tanto persista la obligatoriedad de garantizar la distancia social de 1,5 metros, los exámenes finales escritos previstos dentro de esta convocatoria **se realizarán de forma online**, ante la imposibilidad de garantizar las



distancias necesarias dentro de las instalaciones y espacios de la Facultad. Para la evaluación no presencial se utilizarán los recursos recomendados por la Universidad de Granada: PRADO, PRADO Examen, Google Meet, Google Drive, esencialmente, si bien estas indicaciones podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiaran durante el curso.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En todas las modalidades de evaluación y de docencia se hará una adaptación a las necesidades especiales de los y las estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En este caso, la metodología docente y las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

